



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
2017 - 2021**

ACTA NÚMERO 006

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 10:00 horas del día **jueves 09 de noviembre del año 2017**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta población; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del H. XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS FUNDOS MUNICIPALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Secretario del Ayuntamiento, Profesor Bernardo Muro Sánchez, quien comunica que se encuentran presentes Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal y 10 regidores.

PUNTO II.-

La profesora Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal del H. XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; declaró que una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; declara legalmente instalada la presente sesión, a las 10:00 horas del día 09 de noviembre del año 2017 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Julio Montero H

[Firma manuscrita]

Página 1
CIENTO L. BETANCOURT

PUNTO III.-

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobada por unanimidad.

PUNTO IV.-

En este único punto del orden del día; el C. Julio Montero Hernández - Síndico Municipal, comentó que en palabras del Ing. Jonathan Xavier Pérez Rivera - Titular de la Dirección de Obras Públicas, se ha detectado que existen contratos de arrendamientos, que se dieron a una o más personas sobre el mismo terreno y expuso el caso de la C. María Rita Herrera Uyoa, quien posee un contrato de arrendamiento sobre un terreno del fundo municipal, que se encuentra en calle Donato Guerra camino agua caliente con una superficie total de 568.21 M2., pero argumentó la C. María Rita Herrera Uyoa, que parte de esta área la invadió la C. Bertha Jiménez Betancourt y exige que se le respete su contrato de arrendamiento con las medidas y colindancias especificadas en el mencionado contrato.

El C. Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, sugiere que los fundos cedidos se escrituren en un corto plazo y a las personas que no estén en posesión del mismo, se les recoja.

Una vez hechos los comentarios pertinentes, el cabildo concluye que se le respete a la C. María Rita Herrera Uyoa, únicamente lo que tiene en posesión físicamente y que se tomen las nuevas medidas sobre ese terreno y a partir de ahí, se le entregue su carta de liberación; propuesta que fue sometida a aprobación, quedando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.- Se instruye al Síndico Municipal para que se acompañe del Director de Obras Públicas para que lleve a cabo la medición y colindancias de dicho terreno.

La señora Norma Solano Ledesma, presenta un contrato de arrendamiento y solicita se divida este terreno y que se hagan de ahí dos contratos de arrendamiento, porque cederá a su hijo una parte, quedando esta solicitud pendiente de aprobar.

El Ing. Luis Fernando Camacho García, Titular de la Dirección de Planeación, manifiesta que para darle orden y claridad a los solares del fundo municipal, es necesario por una parte realizar una cartografía de los terrenos de propiedad privada con los ejidos y que antes de escriturar se haga un estudio de viabilidad para que se proyecte una buena urbanización y por otra se ocupa girar un oficio a la Dirección de Planeación y a Catastro del Gobierno del Estado, donde se soliciten unos planos catastrales y ahí se defina con que se cuenta y donde, considerando aquí todos los problemas que en este sentido se presentan en todo el municipio; sugiriendo que mientras no se realicen dichos trabajos sería prudente no tomar ninguna decisión en cuanto a éstos fundos; sugerencia que fue bien vista por los integrantes del cabildo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]
Julio Montero H

Página 2
Cecilia L. Betancourt

Se presentó la Dra. María Rita Herrera Uyoa a esta Sesión de Cabildo y expone la problemática que tiene sobre su terreno, aceptando que en un principio si le había cedido verbalmente parte de este a la Sra. Bertha Jiménez Betancourt, ésto varios años atrás, pero la Sra. Bertha Jiménez Betancourt, adquiere en el año 2009 un contrato de arrendamiento sobre parte del terreno que la C. María Rita Herrera Uyoa, le había cedido verbalmente en el cual empezó a fincar sin haber reclamo alguno, hasta apenas hace un año aproximadamente por parte de la C. María Rita Herrera Uyoa; ahora esta persona pide que se le respeten las medidas especificadas en el Contrato de Arrendamiento y desconoce a la persona que según ella invadió de manera ilegal su posesión, solicitando a este Honorable Cabildo le sea entregada su carta de liberación para poder escriturar.- El C. Julio Montero Hernández- Síndico Municipal, le contestó que ya había un acuerdo previo sobre este tema y que iba en el sentido de respetarle su posesión física que actualmente tiene.

PUNTO V.

No habiendo otro asunto que tratar la Profra. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 15:20 horas del día 09 de noviembre del año 2017, firmando para constancia quienes intervinieron.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ALCALDESA MUNICIPAL



PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL





C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

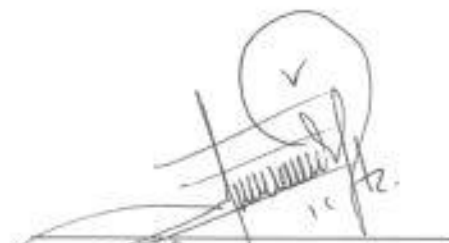


MARGARITA JIMÉNEZ



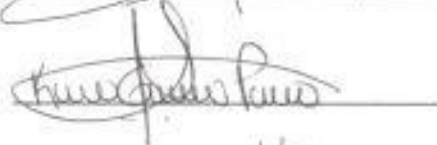


REGIDORES

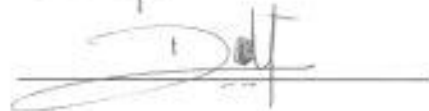
C. LIC JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



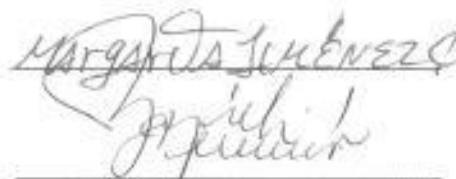
C. PROFRA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



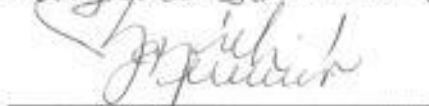
C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROFR.J. FÉLIX MURO FLORES



C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROFR. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

